



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

La Paz - Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. N° 113/2026

POR EL CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO DE “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑIA SAN CARLOS Y CALLE P DEL DISTRITO DE LA PAZ”. ID 482.938. -----

VISTO: La necesidad de aprobar el proyecto y las especificaciones técnicas, para la “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑIA SAN CARLOS Y CALLE P DEL DISTRITO DE LA PAZ”. -----

CONSIDERANDO: **Que,** según la Ley “Orgánica Municipal N°3966/10 Art. 12 – Funciones: “las municipalidades no estarán obligadas a la prestación de los servicios que estén a cargo del Gobierno Central, mientras no sean transferidos los recursos de conformidad a los convenios de delegación de competencias, previstos en los artículos 16, 17 y 18”. Núm. 2 “en materia de Infraestructura pública y servicios, inciso “a” la construcción equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos” -----

Que, la Ley N° 3.966/10 “Orgánica Municipal” en su Artículo 235, establece que toda persona interesada en construir, ampliar, ampliar, reforma o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas.-----

Que, la Ley 3966/10 en su art. 51 Deberes y Atribuciones del Intendente en el inciso “b” promulga las ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas”-----

POR TANTO,

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA PAZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°.-**APROBAR** los planos, planillas y especificaciones técnicas del proyecto de “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑIA SAN CARLOS Y CALLE P DEL DISTRITO DE LA PAZ”, ID 482.938.-----

Art. 2°.- **AUTORIZAR,** el inicio de los procesos para construcción mencionada. -----

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quien corresponda y una vez cumplida archivar. -----

La Paz, 10 de Marzo de 2026.-

Lic. Yessica M. Muller A.
Secretaria General

Blanca M. Chávez V.
Intendente Municipal